



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Abril de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre del corriente año- los alcances de la resolución N° 1298/92 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata N° 2.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION